

EL PUEBLO CANTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 671

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Viernes, 14 de abril de 1916

El acto de ayer.

Ayer se verificó el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo, y, como se temía, fué proclamado diputado electo el candidato reformista don Luis de Hoyos Sáinz.

No por estar descontento lo que ocurriría ayer ha de ser menos amargo y lamentable. Sinceramente deploramos que no vaya al Congreso don Marcial Solana, porque su indiscutible talento y elocuencia y su recia contextura espiritual hubieran sido para Santander manantial de satisfacciones, porque su representación sería ostentada por persona que puede soportar sobre sus hombros tamaña pesadumbre y caminar desembarazadamente por el campo de la política, atento al ideal elevado de sus creencias y a la defensa de la Montaña y de la Patria, por encima de todas las trabas que a muchos pone el personalismo y la ambición.

Lo ocurrido representa para Santander una gran pérdida, y más especialmente para nosotros, que, por afinidad de ideas y por convencimiento de que la actuación política de don Marcial Solana se ajustaría siempre a las severas reglas que nuestro insigne jefe ha introducido en la política española, y seguros de que en todo momento haría honor a las gloriosas tradiciones de los montañeses, sintetizadas en la fe religiosa y en el culto a la hidalgía, le apoyamos lealmente con nuestros votos, únicas armas que sabemos esgrimir en estas contiendas electorales.

Por desgracia para cuantos militamos en los partidos de la derecha, se han impuesto los procedimientos que tantas veces combatimos, y ayer quedó proclamado como triunfante el candidato reformista. No creemos que ese triunfo le haya satisfecho; a lo más le habrá halagado la vanidad a cambio de otros sentimientos más puros.

La proclamación del señor Hoyos Sáinz, hecha ayer por la Junta provincial del Censo, que tuvo que atender al mandato imperativo de la ley—caso imperfecta, porque es obra humana—, no puede prosperar, y confiamos en que no prosperará. Los escandalosos abusos que ayer se denunciaron y probaron por medio de actas notariales, no pueden quedar impunes, porque ello supondría tanto como creer que los tiempos han pasado en balde y que el descaro y la desvergüenza política podían ser sancionadas por el más alto Tribunal de la Nación, a cuyo examen e informe han de ir todas las actas, para ser sometidas a la depuración y al expurgo. Por eso creemos que no podrán prosperar las ilegalidades cometidas.

Pero hay en este pleito otro aspecto, en el cual salimos perjudicados cuantos, sin haber tenido arte ni parte en los abusos cometidos, hemos de vernos

mezclados en la imputación del chanchullo y de la ilegalidad a caño libre. Porque el día—creemos que llegará—en que la Sala de Actas del Tribunal Supremo examine la elección de Santander y saiga a relucir el acta falsificada de Peñacastillo, con su cohorte de pucherazos, amaños, transgresiones legales, etc., cuantos en la Montaña vivimos y a la Montaña amamos hemos de sentir en el rostro el calor de la vergüenza y en nuestro pecho el ahogo de la indignación. Vergüenza, por ver a nuestro pueblo acusado de incultura política, de incuria y de abandono de sus derechos y deberes de ciudadano, e indignación contra aquellos que, por satisfacer su vanidad personal o el ansia de disfrutar del Poder, no han vacilado en burlar la ley y en hacer escarnio del pueblo, haciéndose pasar como sus representantes en fuerza de desampresión y de coquetería. Contra los que tal hacen y de tal modo entienden la política, hemos de levantar siempre, siguiendo los cauces de rectitud que nos han trazado nuestro ideal y nuestro convencimiento de que sólo así lograremos hacer una España grande, fuerte y poderosa, porque será digna.

Contra todas esas lacras que dañan las vibrantes energías de la España que no se resigna a morir, levantaremos siempre nuestra voz y nuestro ejemplo. En Madrid, un candidato maurista que ha conquistado casi tantos sufragios como las dos coaliciones—la monárquica y la republicana—que le disputaban el triunfo, recibió un acta en blanco. Aquel papel era la credencial de diputado; el margen de votos de que disponía era sobrado para obtener lo que otro llamaría el triunfo. Pero para nuestro correligionario era el envilecimiento, y así, en lugar de llenar aquel acta, la depositó notarialmente y ayer fué entregada a la Junta del Censo, en blanco, igual que la recibí.

Así entendemos los mauristas que ha de ser la política, porque nada vale un acta de más o de menos cuando para obtenerla hay que hacer el sacrificio previo de la dignidad y de la honradez. A ese precio los mauristas no queremos actas.

En Madrid, un candidato maurista que ha conquistado casi tantos sufragios como las dos coaliciones—la monárquica y la republicana—que le disputaban el triunfo, recibió un acta en blanco. Aquel papel era la credencial de diputado; el margen de votos de que disponía era sobrado para obtener lo que otro llamaría el triunfo. Pero para nuestro correligionario era el envilecimiento, y así, en lugar de llenar aquel acta, la depositó notarialmente y ayer fué entregada a la Junta del Censo, en blanco, igual que la recibí.

En Madrid, un candidato maurista que ha conquistado casi tantos sufragios como las dos coaliciones—la monárquica y la republicana—que le disputaban el triunfo, recibió un acta en blanco. Aquel papel era la credencial de diputado; el margen de votos de que disponía era sobrado para obtener lo que otro llamaría el triunfo. Pero para nuestro correligionario era el envilecimiento, y así, en lugar de llenar aquel acta, la depositó notarialmente y ayer fué entregada a la Junta del Censo, en blanco, igual que la recibí.

DIA POLÍTICO

Por teléfono
Disposiciones oficiales.
MADRID, 13.—La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:
De Instrucción pública.—Real orden nombrando, en concurso de traslado, profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Santander, a don Luis García Calvo.
Consejo en Palacio.
Esta mañana se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros presidido por el Rey y otro bajo la presidencia del conde de Romanones.
En el primero el jefe del Gobierno pronunció un discurso tratando de los asuntos del interior y del exterior.
En la primera parte se ocupó del resu-

tado de las elecciones, en relación con los vaticinios e impresiones adelantadas por el Gobierno.

Luego el conde habló de política internacional, examinando los antecedentes de cuestión que ha planteado el torpedeamiento de buques españoles.

Terminado el Consejo de ministros, volvió a reunirse el Gobierno, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En esta segunda reunión se ocuparon los consejeros de los expedientes de indulto de pena de muerte, en los que ha de ejercer don Alfonso la regia prerrogativa el día de Viernes Santo.

Son ocho o diez los reos indultados, cuyos nombres serán conocidos oportunamente.

Se aprobaron varios expedientes de Obras públicas y uno de Instrucción, relativos a la construcción de edificios para escuelas.

En el segundo Consejo se trató más extensamente del torpedeamiento de buques neutrales, informando el conde a los ministros de los numerosos telegramas expedidos y recibidos con este motivo.

Respecto al hundimiento del «Santanderino», no hay datos fehacientes que permitan afirmar que fué debido a la acción de torpedos, mina o bajo.

Se ha nombrado una Comisión encargada de oír las declaraciones de los tripulantes y de dictaminar respecto al naufragio.

Por el momento no hay elementos suficientes de información.
Declaró el jefe del Gobierno que el asunto requiere mucha prudencia y que hay que esperar a tener todos los datos completos para poder obrar.

El conde de Romanones, refiriéndose a las elecciones senatoriales, manifestó que el esfuerzo del Gobierno se aplicará a obtener una mayoría más numerosa que la obtenida en las elecciones de diputados.

Refiriéndose al rumor de que en breve saldrá del Ministerio el señor Villanueva, dijo el conde que es cierto, pues ya se sabe que está indicado para la presidencia del Congreso y nunca se ha ocurrido que dejara la cartera para ocupar pasadas las elecciones, aquel alto puesto.

Habló luego del señor Azcarate, diciendo que ha llegado a Madrid y que se propone visitarle esta tarde, a fin de estudiar la manera de que no quede el señor Azcarate sin representación parlamentaria.

El ministro de Marina y el torpedeamiento del «Santanderino».
A la salida del Consejo de ministros, un periodista interrogó al ministro de Marina acerca del hundimiento del «Santanderino».

El general Miranda contestó:
«El Gobierno debe proceder y procederá sin duda con la mayor energía, pero ante todo hay que depurar los hechos.»
Y no hubo forma de sacar una palabra más.

Tiempo del marqués de la Romana.
A las once se ha verificado el traslado del cadáver del marqués de la Romana al cementerio de San Isidro.

Han asistido numerosas personas de la aristocracia.
Han presidido el duelo los duques de Hijar, Solomayor y Vista Alegre, marqués de Villamayor, conde de Cueva de Vera y representantes de la familia real.

«El imparcial».
Con el título «La vida de los neutrales. Horas de expectación», vuelve a hacer referencia a la protesta que ha levantado el hundimiento del «Santanderino» y extraña las manifestaciones del ministro de Marina, que enturbian y casi prejuzgan la cuestión de hechos.

«El Imparcial» insinúa después que los ataques alemanes a los buques neutrales forman parte de un plan premeditado, con el fin de ejercer presión sobre las naciones no beligerantes, para obligarlas a pedir la paz ahora que conviene a Alemania.

«El Liberal».
Titula su editorial «Impunidad ministerial» y afirma que si no vieran los tripulantes del «Santanderino», únicos que pueden dar testimonio de la forma en que ocurrió la agresión, Alemania encontraría hecha la contestación con reproducir las palabras de un ministro español.

Censura la manifestación del señor Miranda, diciendo que no está justificado a nadie a que suspenda sus juicios sobre la cuestión.
Insiste en que se trata de una indiscreción ministerial.
Firma del Rey.
Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:
De Guerra.—Asignando a teniente general al de división don Juan Ampudia.
Nombrando subinspector de la octava región al general de división don Francisco Sánchez Espinosa.
Idem general de la primera brigada de la 14 división (La Coruña) al general de brigada don Baltasar Cortés.

Procedimientos electorales.
«La Acción» publica una fotografía del acta en blanco que llegó el lunes a poder del señor Vitorica y que éste, honradamente, depositó en manos de un notario, para que nadie pudiera hacer uso de ella.
«La Acción» hace luego diversas consideraciones electorales, y afirma que se ha demostrado que los mauristas son el partido que más fuerza tiene en Madrid, que el señor Maura tuvo un gran acierto al designar los candidatos y que los monárquicos hubieran obtenido en Madrid más de 40.000 votos si el señor Dato hubiera tenido un poco de interés por la Montaña.

to, porque hay bastante papel a la venta y la demanda es escasa.

Juicio de la prensa.
«La Tribuna» dice que aún no se sabe si el «Santanderino» fué hundido por una mina o por un torpedeo.

«La Acción» publica un artículo, titulado «En guardia. A la guerra, no», en el cual dice que en cuanto se tuvo noticia del hundimiento del «Sussex» se habló de que era obra de los submarinos, y luego se comprobó que no era exacto.

Ahora con el «Santanderino» ocurre cosa análoga, y también, sin pruebas, se acusa a los submarinos. ¿De qué partes salen estos manojos?
«Si se quiere narrar la historia de una guerra, es probable que ocurra algo terrible, que acaso fuera beneficioso para la Patria.»

«Diario Universal» aconseja a todos que tengan calma y confianza en la gestión del Gobierno.

Banquete maurista.
El día 26 del actual, la Juventud maurista de Madrid obsequiará con un banquete a su presidente, señor Goicoechea, para festejarle su afecto y adhesión.

El monumento a Cervantes.
Hoy se ha inaugurado oficialmente la Exposición de proyectos para el monumento a Cervantes.

Se han presentado tres proyectos, de los señores Hernández Briz, Zapatero y Anasagasti e Iaurria.

Primas a la construcción naval.
El director general de Comercio ha manifestado que al confeccionar el presupuesto de su Sección ha estudiado la construcción de buques con el auxilio del Estado, suando de ello una impresión poco favorable.

Los primas a las construcciones han aumentado desde 1909; pero la mayoría de los buques que se construyen no responden por su tonelaje a las necesidades del tráfico y a la expansión comercial.

Desde el año 1909 hasta 31 de diciembre de 1915 se han construido, con el auxilio del Estado, 1.320 buques, de los cuales 1.000 son menores de 50 toneladas; es decir, que son barcos pesca y mayores de 50 toneladas y menores de cien se han construido 111; de ciento a 1.000 toneladas, 103; y de 1.000 toneladas en adelante sólo se han construido 11.

Terminado diciendo que es posible que el Consejo de ministros se ocupe de este asunto y suprima las primas a la construcción de buques menores de 500 toneladas.

Constipados.—Aigodón HORLAND, véase unuño en cuarta plana.

¡Oh! tempora... ¡Oh! mores...
Nosotros, que procuramos en todo momento ser equívocos en nuestras apreciaciones, hemos visto con singular fruición y agradecimiento el artículo que «La Atalaya» dedica ayer a nuestro malogrado amigo el señor Martínez Carande, y a la sinceridad y pureza de procedimientos electorales que en aquella época se usaban.

Mas en el afán de arrimar el ascua a su sardina, como si se tratara de hechos tan lejanos que no tuviesen imprudiblemente que estar en la memoria de todos, trata el órgano de los idóneos de adjudicarse pruebas de la política entonces imperante, afirmando que don José Martínez Carande era «conservador», que el partido «conservador» estaba en el Poder, y que había un «conservador» al frente de la provincia... y aún cuando esto fuese exacto en aquella ocasión, las etimologías políticas han sufrido tal transformación desde entonces, que no pueden hacerse aquellas afirmaciones sino escribiendo para faltos de memoria, o falsando en provecho propio la verdad de los acontecimientos; y no extrañará a nadie que recibamos para nosotros y nuestra política la gloria que del examen de los mismos se deduce; porque Martínez Carande, para quien todo elogio y alabanza póstuma es mal reflejo de su rectitud política y acendrado amor a la Montaña, era y murió (desgraciadamente para nosotros), siendo un fiel subordinado de Maura; porque al frente del Poder se hallaba acodillando desde la presidencia del Consejo al partido conservador nuestro ilustrado jefe, que realizó unas elecciones generales modelo, reconocidas como tal en pleno Parlamento, hasta por sus más encarnizados adversarios; y porque al frente de la provincia estaba ejerciendo las funciones de gobernador el integérrimo hombre de bien montañés, don Gonzalo Celtrín de la Pedraja y Manilla maurista, quien, si a la dignidad y conciencia del señor Carande no repugnase valerse de ciertas artimañas para ostentar una representación popular—corrientes y usuales en los demás tiempos—, resistiría todos los invites de la política rastro, para no deshonrar el puesto que desempeñaba, sirviéndole de acudo no sólo su propia estimación, sino la fama de su firmeza de su carácter y la conciencia de sus propios deberes.

Buena diferencia de la política que en todos los órdenes imperaba en aquel año de 1907, a la desdichadísima, cuyas consecuencias nefastas tocamos, de la efímera y baldía etapa del poder idóneo: la política electoral «hecha a la inglesa» y el gobernador, se llamó Aranguren...
Eran otros tiempos, otros procedimientos y otras autoridades...

Notas palatinas.
POR TELEFONO
MADRID, 14.—El Rey ha recibido en audiencia a numerosas personalidades.

En la capilla real se han celebrado, a las once, exequias de aniversario por el alma de doña Isabel II y de don Francisco de Asís.

Han sido presididas por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclija. Ha oficiado el señor obispo de Sección.

Han asistido numerosos elementos palatinos.

¿Padece usted del estómago e intestinos diez, veinte, treinta años? ¿Padece usted más y más con los Comprimidos ESCOBAR LOPEZ.
Pídanse en farmacias y centros de es-píricos.

EL EPÍLEGO ELECTORAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

Precauciones.
Cuando ayer por la mañana nos dirigimos al edificio Audiencia, donde iba a verificarse el acto del escrutinio general, llamamos poderosamente nuestra atención el lujo de precauciones adoptadas por la autoridad gubernativa.

Todas las calles que afluyen a la plaza Vieja estaban tomadas militarmente por fuerzas de la Guardia civil montada y de pie, por numerosísimas guardias de Seguridad y municipales y por no pocos agentes de Vigilancia.

En otros puntos de la población, tales como el Ayuntamiento y alrededores de los demás edificios públicos, también patrullaban parejas de la benemerita.

Al penetrar en el pórtico del antiguo Palacio Consistorial nos encontramos con otra sorpresa: la de que únicamente se permitía la entrada a los apoderados de los candidatos, pero sometidos antes a detenido cateo.

El lujo de precauciones que ayer adoptó el señor gobernador civil fué objeto de grandes comentarios y de no pocas censuras, hasta por personas ajenas en absoluto a la contienda electoral que se venía ventilando.

Durante todo el día no hubo en ninguna parte el más leve asomo de la alteración del orden público que las autoridades temían, siendo los primeros en recomendar calma y prudencia aquellos a quienes, infundadamente, se señala como autores de las protestas que antecayeron exteriorizándose en la sesión municipal, y más tarde en la plaza de Pl. Margall y frente del Gobierno civil.

Si los agentes del Municipio, y de modo especial su jefe, se hubieran comportado más correctamente, los grupos no hubieran llegado a excitarse por la incondicional manera con que fueron tratados algunos pacíficos y tranquilos transeúntes.

Lo sucedido ayer demostrará plenamente al señor Gullón que la sensatez y la calma son la característica proverbial en los montañeses.

Comienza el acto.
Al penetrar en la sala Audiencia, minutos después de las diez, tanto los banos como el espacio que media entre el Tribunal Superior y los estrados, se hallaban totalmente ocupados por multitudinarias personas pertenecientes a todos los partidos políticos, y entre las que figuraban varios señores sacerdotes.

En medio de enorme curiosidad, el presidente de la Junta del Censo, don Juan Ramón Remírez Campa, declaró abierta la sesión a las diez y media.

Luego pronunció breves palabras recomendando al público que guardase la compostura y el orden debidos, y a continuación el secretario, señor Posadilla, lee los artículos de la ley pertinentes al caso.

El señor Hoyos pide la palabra para formular una pregunta previa. El candidato reformista desea que se le diga si hay o no incompatibilidad en el hecho de que un candidato proclamado figure como vocal de la Junta del Censo.

La presidencia se niega a contestar a la pregunta.
El señor Ruano protesta de la resolución presidencial, por entender que la pregunta del señor Hoyos cae de lleno dentro de las atribuciones que la ley confiere a la Junta, siendo ésta la que debe resolver la cuestión.

El señor Hoyos: Como no quiero que quede ignorada la persona a que me refiero, diré que se trata del candidato señor Jado.
Pretende el señor Jado explicar su criterio en la pregunta previa planteada, y a indicaciones del señor Hoyos el presidente ordena al señor Jado que se siente, no permitiendo que se discuta el asunto.

Se hacen constar en el acta las protestas de los señores Hoyos y Ruano.
Seguidamente se procede a la apertura de los plegios, por riguroso orden alfabético, como dispone la ley Electoral, comenzándose por el Ayuntamiento de Anevas.

La operación se desliza con toda tranquilidad hasta que se llega a la sección de Maliano (Camargo), la que es protestada por el señor Hoyos por haberse apelado a la compra de votos.

Los señores Solana, Ruano y Lomas sostienen que si la compra de votos existió no se hizo para ninguno de ellos.
El señor Hoyos, en vista de tales manifestaciones, pretende dar el nombre del candidato para quien se compararon los votos, pero la presidencia le interrumpe, indicándole que no hace falta conocerle.

Continúa la lectura de las actas de escrutinio, y al darse cuenta de la de Cieza, el señor Hoyos hace constar que en este Ayuntamiento no hubo votación y que, para ulteriores consecuencias, realiza gestiones a fin de comprobar los antecedentes que le han sido suministrados.

En la primera sección de Piélagos se advierte la falta del acta de votación, comportándose los votos emitidos por una certificación que presenta el candidato señor Hoyos.
Sección de Mortera (también de Piélagos). El señor Hoyos protesta del acta por faltarle las firmas de los adjuntos e interventores.

Los señores Solana y Ruano exhiben certificaciones en las que aparecen esas firmas, y el primero dice que por analogía debe aplicarse a este caso el precepto de la ley que determina que deben escribirse los votos, cuando falta el acta de votación o cuando esta carece de las formalidades debidas, con las certificaciones que presenten los candidatos.
El señor Hoyos intenta contestar al señor Solana, pero el presidente le dice que no hay palabra más que para formular protestas o reclamaciones; añadiendo que constarán en el acta los desesos expresados por el candidato.

Rivamontán al Monte. La protesta del señor Hoyos por que la letra y la tinta de la certificación que él posee son diferentes a las de las firmas de adjuntos e interventores.

La certificación se une a los otros, como otra del señor Ruano cuya letra y tinta coinciden con las de las usadas en las firmas.

Al darse cuenta del escrutinio de don Pedro del Romeral, protesta el señor Solana contra la validez del acta y contra los votos que aparecen en favor del señor Hoyos.

Lee después un acta notarial de presencia, en la que se hace constar que al escrutinio, que fué intervenido directamente por el notario, arrojó un número mayor que el de sufragios emitidos.

Además, la Mesa no se constituyó, y al presentarse en el colegio el notario no se hallaban en el local ni el presidente, ni los adjuntos ni los interventores, habiendo sólo tres personas que manifestaron no formaban parte de la Mesa; y las papeletas estaban medidas en un tarro únicamente con un doblez, denotando que habían sido introducidas por la misma mano, y que del resultado se levantó un acta distinta a la que acababa de leer el señor secretario.

El señor Solana, como contrapropuesta, sostiene que el notario se presentó en el colegio a las cuatro de la tarde, hora en que ya estaba terminada la votación.

Se adhiere el señor Hoyos a la contrapropuesta, agregando que no tiene validez el acta notarial.
San Roque de Riomiera. El señor Solana protesta contra la validez y legalidad de los votos. El acta notarial de presencia que obra en mi poder afirma que a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana habían sido ya depositadas en la urna 329 papeletas, y que a las seis y medio comenzó la votación, terminándose el acto a las ocho y media.

El señor Hoyos no reconoce fuerza jurídica al acta notarial, por la condición especialísima en que vieron aquellas la mañana habían sido ya depositadas en la urna 329 papeletas, y que a las seis y medio comenzó la votación, terminándose el acto a las ocho y media.

El señor Hoyos no reconoce fuerza jurídica al acta notarial, por la condición especialísima en que vieron aquellas la mañana habían sido ya depositadas en la urna 329 papeletas, y que a las seis y medio comenzó la votación, terminándose el acto a las ocho y media.

Al acta de Santa María de Cayón opone el señor Hoyos el reparo de que las certificaciones de las dos secciones están hechas por la misma mano, por lo que carecen de validez.

El señor Ruano indica que en el acta original no aparece lo que dice el señor Hoyos, por lo que muy bien pudiera darse el caso de que por los amigos de dicho señor se haya apelado a esa habilidad para darle ocasión a que formularse su protesta.

El señor Solana se manifiesta conforme con lo sostenido por el señor Ruano.

Entonces el señor Hoyos pide que se confronten las actas originales, si se pudiera comprobar su denuncia.

La Junta deniega la solicitud, y el señor Hoyos replica al acuerdo que en el acta original no tenía el alcance inmediato que se le ha dado, sino el mediato de que se sirva para la Comisión de Actas del Tribunal Superior, que es quien ha de fallar el pleito en última instancia.

La presidencia hace constar en el acta las palabras del señor Hoyos, que no habían sido bien interpretadas por la Mesa.

Sin otro nuevo incidente se llega a la elección de Santander. Al leerse el acta de la sección primera del cuarto distrito se entabla entre los candidatos, y entre otros los señores Solana, una respetuosa discusión sobre la claridad en la suma de los votos aplicados al señor Solana. Unos sostienen que dice 123 y otros que 126. El acta va pasando de mano en mano, y en vista de la mayoría de opiniones, el señor presidente ordena que se computen 126 votos.

Tercer distrito.—Sexta sección. No aparece el acta de votación.
La presidencia manda que se pase a otra sección, y el señor Ruano protesta de esas decisiones, por entender que no es el presidente quien debe resolver los asuntos, sino la Junta, en la que hay personas de recto y claro juicio que no pueden permanecer allí como simples figuras decorativas.

Resuelve el conflicto el señor Hoyos, que ruega a su amigo el señor Ceruti traiga dos certificaciones que tiene en uno de los bolsillos del gabán, que había dejado en la sala de abogados. Se escrutinan los votos con arreglo a esas certificaciones.

Y se llega al acta falsificada de la sección segunda de Peñacastillo.
La expectación en el público, que era grande, se radola desde esta momento.

Antes de que el señor secretario pronunciara la apertura del sobre, le preceden cuidadosamente los señores Solana y Ruano.
Terminada la operación, el señor Solana pide la venia del señor presidente para formular una cuestión previa.

Comienza diciendo el señor Solana que el hecho de la falsificación está plenamente probado.
«El sobre—añade—ha llegado por correo, lo que está en evidente contradicción con el último párrafo del artículo 4.º de la ley electoral, que dice que en las capitales los plegios se entregarán personalmente al secretario de la Junta.»
Y que existe el delito de falsificación de papeletas, además de la parte extrínseca del sobre, al que las certificaciones expedidas por la Mesa de esa sección están en abierta pugna con el número de votos que en este acto nos han aplicado al señor Hoyos y a mí.

La falsedad se ha cometido por una persona que por su posición, por su cultura y por el cargo que ejerce en la Junta municipal del Censo, no puede ignorar todos estas cosas, habiendo intervenido también algún otro señor cuyo nombre se dirá en su día.
Con todos estos antecedentes, ¿qué es lo que debe hacer la Junta? ¿No abrir el plegio? ¿Escrutinarle? ¿No darle por válido?
«La Junta es la que puede y debe resolver esta cuestión, porque está en sus facultades el hacerlo.»
Lee una sentencia del Supremo en un caso de Logroño idéntico en absoluto al



Fuerzas de la Guardia civil patrullando por los alrededores de la Audiencia, durante el escrutinio de ayer. (Fot. Samot)

de ahora de Peñacastillo, y que resolvió el Alto Tribunal conforme al criterio de la Junta provincial del Censo, que dio el pliego por no recibido.

Concluye el señor Solana su discurso con un preciso y claro párrafo en el que alude a la hidalgía de los nobles hijos de Cantabria, que están horrorizados por el borrón que sobre su limpia historia acaba de echar el presidente de la sección segunda de Peñacastillo, don Angel Muñoz.

El señor Hoyos: No puede admitirse la doctrina que en este caso sustenta el señor Solana, al pedir a la Junta que haga caso omiso de la existencia de ese pliego, que muy bien pudiera no contener documentos electorales. Yo creo, por el contrario, que debe abrirse el pliego y compararse los votos, porque la misión de la Junta no es otra que la de pesar, medir y contar.

El contenido de ese pliego será el Tribunal Supremo quien lo resuelva. El señor Ruano dice que personalmente a él no le afecta el resultado de la votación de Peñacastillo; pero en manera alguna puede llamar mecánica, como supone el señor Hoyos, a las operaciones realizadas por el presidente de esa Mesa, porque lo hecho es de procedimiento, de esencia, y tiene que afectar a las resoluciones que la Junta adopte. Podrá luego acordarse al Supremo; pero después de que el pliego se abra, si así lo dispone la presidencia, no deben escrutarse esos votos.

Se suma a la protesta del señor Solana, y solicita en primer término que no se abra el pliego, y si por acaso el presidente estima que eso era una facultad suya y manda que se abra, que la Junta se pronuncie contra la escrutación de tales votos.

El señor Lomas opina que el Tribunal Supremo será el que diga la última palabra y que los votos deben computarse con arreglo al artículo 51 de la ley electoral.

Interviene de nuevo el señor Hoyos para manifestar que en el sobre aparece una línea escrita con lápiz por una mano anónima, en la que se dice que el sobre fue depositado en una fecha que no concuerda con la del sello de Correos que está al lado de esa línea. Y en buena hipótesis, ¿no se pudiera atribuir a mala fe lo hecho por esa mano anónima?

El señor Solana replica que aun admitiéndose esa hipótesis provisional siempre resultará que el pliego fue depositado en la estafeta de Correos, ordenando la ley que se entregue personalmente.

Sostiene su teoría de que no debe escrutarse el acta.

Terminada la discusión, la presidencia resuelve el asunto en la siguiente forma: Que teniendo en cuenta lo que en el pliego de que se trata y en su sobre y en la certificación se asegura con las firmas del presidente y de los adjuntos de la Mesa que contiene una copia literal de la constitución de la misma Mesa y un ejemplar de los cuarenta y cinco artículos del día 9 de los cuarenta y cinco artículos, como se certifica, dentro de ese pliego se halla el acta que alude, y que si acordar que no se abra, ni que se tenga en cuenta el acta del escrutinio que se está a la disposición de una verdadera falta de la resolución en el artículo 51 de la ley electoral, que prohíbe a la Junta anular el acta o votos, se acuerda abrir el acta que nos estamos refiriendo y que se computen sus votos, sin perjuicio de que el Tribunal a quien por la misma ley le está encomendada la misión de declarar la nulidad de las actas electorales se adopte la resolución que en su alto criterio estime más conveniente.

El vocal señor Ramos estima que la presidencia debiera haber consultado con la Junta antes de ordenar la apertura del pliego.

Identica protesta hacen el resto de los vocales, entre ellos el jefe de la Sección de Estadística, mostrando solamente su conformidad con la presidencia los señores don Víctor Llera y don Leopoldo Gutiérrez.

La presidencia explica su actitud, que no merece en nada las atribuciones de la Junta, fundamentándola en que la resolución adoptada por ella implica una gran responsabilidad, para dar mayor fuerza a su actuación, el señor Fernández Campa emite diferentes sentencias recuadras en su nombre, extralimitaciones de Juntas del Censo.

El señor Solana ruega que conste su protesta por la resolución del señor presidente, pues estima que se han mermado facultades a la Junta.

El señor Ruano hace tuyas estas palabras. Abierto el pliego, que efectivamente conculca el acta de votación, el señor Solana que trata de falsa el acta y los documentos que tratan de comprobarla, por ser notorio el contenido de esos documentos se el acta de votación, según han declarado los adjuntos e interventores.

Capta de la falsificación al presidente de la Mesa, quien se llevó a su casa los documentos, pretextando que de ese modo se abreviarían las operaciones.

El señor Hoyos: Ni puedo ni debo dar mi opinión en pro o en contra de lo sostenido por el señor Solana. Dijo que el alto Tribunal de justicia falla este pliego; pero mantengo que la máquina de

Peñacastillo, de existir, no ha nacido solo en ese pueblo.

El señor Ruano asocia su protesta a la del señor Solana, manifestando que como se trata de un acto de dignidad no quiere esperar a que resuelva el Supremo, sino que rechaza los votos que para él figuran en el acta, porque le avergonzaría el que se computasen.

«Sin nuevas protestas sigue el señor Peñacastillo leyendo las actas de votación recibidas por la Junta.

Cuando llega su turno al sobre de Valderredible, los señores Solana y Hoyos examinan el pliego, sin que encontraran nada anormal.

Luego el señor Solana, al darse cuenta del resultado de la primera sección, protesta de la validez del acta, anunciando que el propio hará con la de la segunda, tercera y cuarta. El candidato católico fundamenta su protesta en el hecho de que en esas cuatro secciones aparecen adjudicados, respectivamente, a los señores Hoyos y Solana, 1.606 y 1.569 votos de los 1.660 de que se componen los censos.

Y como, según actas notariales que obran en su poder, esas elecciones han sido amañadas, repite que deben anularse las cuatro actas e invalidarse los votos que en ellas figuran.

El señor Hoyos dice que por lo que respecta al número de votos inmediatamente detrás vendrá otra acta en la que ocurre lo mismo que en las cuatro de que protesta el señor Solana, con la única diferencia de que los 482 votos de que consta se aplican nada más que a los señores Ruano y Solana. Y es, señor Solana, que el Valderredible de hoy no es el Valderredible de que su señoría nos habla.

Indica después que el día 10 fueron entregadas las actas al peatón de Polientes a Quintanilla, según el sello de la Ambulancia hace constar.

Y termina diciendo que no debe extrañar a nadie la tardanza en depositarse las actas, pues ello obedece a la falta de comunicaciones que existe en los pueblos de aquel distrito.

El señor Lomas contraprotesta, afirmando que en elecciones anteriores la votación fue aproximada a la de ahora.

El señor Ruano emite su opinión, en un todo conforme con la del señor Solana.

Sección quinta. El señor Hoyos pide su anulación por iguales causas que las mantenidas por el señor Solana en las otras cuatro, agregando que el acta está escrita por persona extraña a la Mesa y probablemente a Valderredible.

El señor Solana se muestra conforme con el criterio del señor Hoyos, siempre que la razón sea la misma que la por él alegada, e invita al candidato reformista a que sostenga con el orador la nulidad de las actas de Valderredible.

La presidencia da por terminada la discusión, escrutándose los votos de las cinco secciones.

Por no haber llegado a la Junta el acta de la segunda sección de Villacarriedo, de la que tampoco presentan certificaciones los candidatos, la presidencia decide que no figure esa sección en el escrutinio general.

Terminada la lectura de pliegos, se suspende la sesión en tanto la Secretaría hace el recuento de votos. Cuando esta operación concluye, el secretario lee los totales de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, y que son:

Don Juan José Ruano..... 16.329
Don Juan García Lomas..... 14.806
Don Luis de Hoyos Sáinz..... 13.717
Don Marcel Solana..... 13.328
Don Isidro Mateo..... 779
Don Pablo Iglesias..... 345
Papeletas en blanco..... 304

El señor Ruano: Como los datos leídos no concuerdan con los que yo tengo, me reservo la facultad de poder revisarlos, por si hubiera error en las sumas.

Las mismas manifestaciones hace el señor Solana.

El vocal señor Llera dice que esa insinuación envuelve una censura para la Junta, por lo que desea que en el acta mismo se haga una comprobación, anunciando que «cámbenlos» que estar aquí hasta las doce de la noche.

La presidencia no accede a la solicitud del señor Llera, y usando de las facultades que le concede la ley, y en vista del resultado del escrutinio, proclama diputados por la circunscripción a los señores Ruano, Lomas y Hoyos Sáinz.

Eran entonces las cuatro menos cuarto de la tarde, y la Junta continuó reunida hasta muy cerca de las nueve de la noche, hora en que terminaron las diversas operaciones y la redacción del acta.

Gerardo Doval; por Alcalá, el señor Buedía; y por Navalandern, don José de la Morena, todos ellos liberales.

A las dos de la tarde empezó el escrutinio de las actas de Madrid.

Se formularon por todos los candidatos distintas reclamaciones.

Los guardias de Seguridad tuvieron que poner en el local para detener a dos individuos del público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

Entre el público se promovieron varios alborotos y protestas, que cortó el presidente amenazando con hacer despejar.

Al llegar a la sección décima del distrito del Congreso, el señor Vidriera ordenó al público que se acometieron violentamente.

trega el acta en blanco, que llegó a su poder y que no ha querido utilizar.

Los votos se computan con arreglo a las certificaciones que poseían otros candidatos.

Señaló el escrutinio con ligeros incidentes y terminó el acta a las once de la noche, siendo proclamados diputados los ya conocidos.

En uno de los pasillos de la Audiencia se encontraron Pablo Iglesias y Soriano, y el primero censuró a éste el haber secundado la protesta de los mauristas en algunas actas. El señor Soriano contestó con bastante acritud y don Pablo Iglesias le afé el que se pusiera de acuerdo con sus enemigos antes que con sus correligionarios.

En BARCELONA Actas graves. BARCELONA, 13.—Sin ningún incidente se ha verificado la proclamación de candidatos.

Las actas de Iguñaldia, Villaneva y Geltrú y Granollers llevan protestas y testimonios notariales que, seguramente, harán que se declaren graves.

EN BURGOS La proclamación de Zumárraga. BURGOS, 13.—Las autoridades locales han adoptado grandes precauciones para que no se alterara el orden durante la proclamación de candidatos.

Fuerzas de la Guardia civil custodiaban la Audiencia, el Gobierno, la Diputación y los Bancos.

Acudió numeroso público, que al ser proclamado el señor Zumárraga le acompañó en triunfo hasta su domicilio.

El señor Zumárraga pronunció un discurso agradeciendo el testimonio de confianza que le daba el pueblo.

Fue aclamado con gran entusiasmo.

EN CASTELLÓN CASTELLÓN, 13.—Se ha verificado, con orden, la proclamación de diputados.

A la Audiencia acudió numeroso público, en el cual figuraban muchos vecinos del distrito de Nules.

Al hacerse el escrutinio de este distrito, por donde luchaban el maurista señor barón de Llauri y el idóneo encasillado señor Fabié, dió el siguiente resultado:

Señor Fabié, 5.109 votos.
Señor barón de Llauri, 5.541.
Fue proclamado este último.

Los mauristas de Nules y de Castellón le acompañaron en manifestación, aclamándole con gran entusiasmo.

(Otros telegramas de provincias dan cuenta de haberse verificado sin incidentes la proclamación de diputados.)

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEFONO

El Kaiser en Postdam. Según un despacho de Roma, el Emperador de Alemania está actualmente en Postdam, donde no recibe sino a miembros de su familia y algunos personajes oficiales.

Submarinos alemanes en el mar Negro. Dicen de Berna que el Almirante alemán ha hecho pasar algunos sumergibles al mar Negro.

Ejecución de un espía. Telegrafían de Londres que un personaje, acusado de espía, ha comparcido ante un Consejo de guerra y ha sido condenado a muerte. La sentencia ha sido ya ejecutada.

Otra victoria inglesa. Participan de El Cairo que los pozos de Abiat, situados al Nordeste de Djebel Hallat, y que son el más importante punto de agua sobre la ruta de El-Faehier, han sido ocupados por los anglos-egipcios.

Los portugueses en acción. Telegrafían de Lisboa que el comandante militar de Porto-Amélia (costa oriental de África) ha cabalgado la ocupación de Kionga por sus tropas, punto tomado por las tropas alemanas en 1914.

Interrupción de tráfico. Se sabe por conducto alemán que el Gobierno ruso ha suspendido todos los permisos de exportación para Rumania.

Otros informes recibidos de Budapest aseguran que la Comisión rumana que se hallaba en Rusia comprando caballos, ha vuelto a su Patria. Las prohibiciones del Gobierno ruso se extienden también a las mercancías de los Estados de la Entente, dirigidas a Rumania a través de Rusia.

Al mismo tiempo Inglaterra ha suspendido todos sus envíos de géneros a Rumania.

Un informe vienés confirma que Rusia ha cerado la parte de su territorio fronteriza a Rumania.

PARTE OFICIAL ITALIANO El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército italiano, dice lo siguiente:

«En el frente, entre los valles de Adige y Sugana, el enemigo ha abierto el fuego con gruesas baterías de mucho alcance, siendo contrarrestados sus fuegos. El tiro enemigo ha provocado vastos incendios en los alrededores de Calceránica (lago de Lucernaz) y ha estropeado el fuerte de Lucerna (Alto Astico).»

En el Isonzo hubo ayer intensa actividad de artillería a lo largo de todo el frente, sobre todo en las alturas al Nordeste de Gorizia.

En el Carso, varias columnas enemigas que se dirigían a Opacchiasella y Hüdik, fueron cañoneadas por nuestras baterías.

En la noche del 10 de abril, varios hidroaviones han lanzado once bombas sobre Grado: no hubo víctimas, y los daños fueron insignificantes.

COMUNIDAD BELGA El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado:

«La actividad de la artillería ha sido relativamente débil sobre el frente del ejército serbio.»

PARTE OFICIAL FRANCES El comunicado oficial dado por el Gobierno francés a las tres de la tarde, dice lo siguiente:

«La noche ha transcurrido tranquila en toda la región de Verdun.

Al fin de la jornada se permitieron atacar los alemanes, contra la cota 304, pero no salió el enemigo de sus trincheras.

La escuadra francoinglesa. De Gibraltar dicen que la escuadra francoinglesa ha conseguido hundir varios submarinos en el Mediterráneo y ha cogido a varios, haciendo prisioneros a sus tripulantes.

Los periodistas españoles. Comunican de Londres que los periodistas españoles Gómez Carrillo, Fabián Vidal y otros de Yellogligas han sido obligados, con un banquete por la Asociación de propietarios de periódicos.

Lord Bunnham, propietario del «Daily Telegraph», pronunció un brindis en tonos cariñosos para España y abogado por que cada vez sean más cordiales las relaciones entre ambos países.

El primer ministro de Valdeleñas brindando por el Rey, el Gobierno, el Ejército y la prensa inglesa.

Todo está igual. Dicen de Lisboa que le ha sido difícil a la confianza al Gobierno, el cual sigue sin variación.

El ejército al Rey de España. Dicen de Londres que un periódico afirma que hay que nombrar al Rey de España Real Caballero de la Caridad, porque él, con el Papa, son los que se ocupan de corregir las deficiencias del ser humano.

España ha permanecido neutral; pero no en la guerra, y el desplegado su bandera sobre los débiles y los atropellados.

Elogia las nobles y generosas iniciativas de la Monarca española, a quien se debe eterna gratitud por su hermoso corazón.

DE LA TORERIA Alternativa de Ballesteros.

PARTE OFICIAL ALEMÁN MADRID, 14. (Madrugada).—El Gobierno ha recibido la primera nota de Alemania acerca del hundimiento del vapor «Viggo».

El ella reconoce que fué torpedeado por que llevaba a Inglaterra contrabando.

El Gobierno ha replicado formulando nuevas preguntas.

PARTE OFICIAL ALEMÁN MADRID, 14. (Madrugada).—De Norddeich comunican, a las doce de la noche, el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán:

«En general no se pudo llevar a cabo durante el día de ayer ningún ataque, debido a lo desfavorable del tiempo para efectuar observaciones; pero hubo actividad de artillería por ambas partes en las dos orillas del Mosa, en la llanura del Woivre y el sector al Sudoeste de Verdun.

Primero.—Josélio cede los trastos al nuevo maestro, y éste empieza la faena con un martillo y uno de pecho, superiores (Ovación).

Es cogido y campaneado horriblemente. El público cree que ha recibido el diestro una grave cornada, pero Ballesteros se levanta encorajinado y torca colosalmente. Cuando el tono cuadra da una estocada soberbia, siendo otra vez cogido y lanzado al aire.

Descabellaba a pulso y pasa a la enfermería, entre una gran ovación.

Segundo.—Posada, bien toreando de muleta. Una estocada buena.

Tercero.—Josélio faena colosal. Dos pinchazos y una superior. (Ovación).

jer: he ahí a tu Hijo; y Tú: he ahí a tu Madre).

La segunda: de la «Cuarta palabra» (Dios mío, Dios mío! Por qué me has desamparado?). «Quinta palabra» (Tengo sed). «Sexta palabra» (Todo está cumplido). «Séptima palabra» (Padre mío, en tus manos encomiendo mi espíritu). Y «Terremoto» (presto e con tutta la forza).

A este concierto podrán asistir todos los socios y las señoras que los acompañen.

Comprad los petits pois, marca francesa, de RAFAEL ULEGIA.—LOGROÑO.

DOBLE CRIMEN. TOLEDO, 14.—Un asilado, licenciado del ejército, que sostenía relaciones con una joven, al encontrarse hoy con ésta, en la calle de la Feria, hizo varios disparos sobre ella, matándola.

Después disparó contra las personas que trataban de detenerle, volviendo luego el arma contra sí mismo y muriendo en el acto.

DIPUTADOS PROCLAMADOS. CADIZ, 14.—La Junta del censo ha proclamado a diputados a don Juan Aramburu y conde del Rincón, liberales, y a don Luis Gómez, conservador.

Por Grazañema ha sido proclamado el conde de los Andes, conservador.

Los submarinos en el Mediterráneo. MADRID, 14.—El vapor «Mallorca» comunicó a tripulantes del vapor inglés «Olivekæev», de la matrícula de Belfast, torpedeado por un submarino a 45 millas de este puerto.

El «Mallorca» iba de Palma a Barcelona.

MADRID, 14.—Con tiempo espléndido y gran animación se ha verificado esta tarde el partido de fútbol entre los equipos de Barcelona y de Madrid, para decidir el empate entre ambos Clubs.

Arbitró el partido el señor Berraondo. Durante el primer tiempo ambos equipos, que jugaron muy bien, consiguieron apuntarse dos tantos cada uno.

El portero del Barcelona, señor Bru, fué ovacionado por parar un penalty.

En el segundo tiempo hicieron otros dos tantos cada equipo, y en vista de ello se prorrogó el partido.

La prórroga dió el mismo resultado de los tantos cada bando, y el partido terminó con un nuevo empate a seis tantos.

Pasado mañana se repetirá el partido, para decidir el empate.

ARMANDO GUERRA publicará todos los días críticas militares en el periódico madrileño

«EL DEBATE» Gráficos diarios «EL DEBATE» Precio de suscripción: Provincias, trimestre, 4,50 pesetas.

ULTIMA HORA POR TELEFONO La contestación de Alemania. MADRID, 14. (Madrugada).—El Gobierno ha recibido la primera nota de Alemania acerca del hundimiento del vapor «Viggo».

El ella reconoce que fué torpedeado por que llevaba a Inglaterra contrabando.

El Gobierno ha replicado formulando nuevas preguntas.

PARTE OFICIAL ALEMÁN MADRID, 14. (Madrugada).—De Norddeich comunican, a las doce de la noche, el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán:

«En general no se pudo llevar a cabo durante el día de ayer ningún ataque, debido a lo desfavorable del tiempo para efectuar observaciones; pero hubo actividad de artillería por ambas partes en las dos orillas del Mosa, en la llanura del Woivre y el sector al Sudoeste de Verdun.

Primero.—Josélio cede los trastos al nuevo maestro, y éste empieza la faena con un martillo y uno de pecho, superiores (Ovación).

Es cogido y campaneado horriblemente. El público cree que ha recibido el diestro una grave cornada, pero Ballesteros se levanta encorajinado y torca colosalmente. Cuando el tono cuadra da una estocada soberbia, siendo otra vez cogido y lanzado al aire.

Descabellaba a pulso y pasa a la enfermería, entre una gran ovación.

Segundo.—Posada, bien toreando de muleta. Una estocada buena.

Tercero.—Josélio faena colosal. Dos pinchazos y una superior. (Ovación).

Cuarto.—Josélio, faena adornada. Un pinchazo, media y una baja.

Al Sudoeste de Albert tomó una patrulla alemana una pequeña trinchera francesa, cogiendo 17 prisioneros.

Un contrataque de los franceses en la región de Puisseigne, al Noroeste de Compiegne, no tuvo éxito.

Frente oriental.—Al Sur del lago Narocz aumentó la actividad de la artillería rusa.

Ayer rechazaron nuestras avanzadas, al Oeste de Baranovitch, varios ataques rusos.

ULTIMO PARTE FRANCES El último parte oficial dado por el Gran Cuartel general francés, a las once de la noche, es el siguiente:

«Entre el Somme y el Oise, actividad de la artillería francesa contra las organizaciones alemanas de Moulins-sous-Vent.

Al Oeste del Mosa, bombardeo continuo de la cota 304 y del frente francés de Mort-Homme-Cumieres.

Al Este del Mosa y en el Woivre, mediata actividad de la artillería.

No se ha registrado ningún ataque de infantería en el transcurso de la jornada.

Una de nuestras piezas de largo alcance disparó contra la estación de Darny y el Norte de Pont-au-Mousson.

En los edificios de la estación se han observado estallidos e incendios.

ECOS DE SOCIEDAD. Después de haber pasado una temporada en Madrid y Barcelona, al regresar a esta ciudad el distinguido joven don Joaquín Gallo.

Sea bienvenido.

—Hoy, con motivo de la festividad de nuestra Señora de los Dolores, celebran sus días las señoras viudas de Casanueva, Orbe, Secades, Bolado, Cabrero, Jauregui, Ortiz de la Torre y Cosío; señoras de Casgigil, Ortiz Castillo, Rodríguez Sierra, Barbáchano, Gurtubay, Arranz, Herrera, Odrizola, Arluce Pardo, Ribalagayna, Matarras, Fernández Vellido, Martínez Zorrilla, Rozas y Ciria; señoras de Lavini, Casanueva, Carreler, Videgáin, Porrúa, Arriabe, Valdezar, Fernández, Quilano, Gallo, Valdezar, Collet, Pascual, Ribalagayna, Crespo, Jaureguizar, Falla, Mier, Ruiz, Gómez Aparicio, Solano, Usá, Gutiérrez Calderón, Gutiérrez, Pombo Polanco, Trueba, Cospedal y otras muchas que sentimos no recordar.

Enviamos a todas nuestra felicitación.

—Ha salido para Bilbao nuestro estimado amigo don Victoriano López Dóriga.

Don Federico de Nardiz. Una horrible desgracia pesa hoy sobre nuestro entrañable amigo don Gerardo Nardiz: su hermano mayor, el inteligente, apreciadísimo e intachable caballero don Federico de Nardiz y Urbarrri, acaba de rendir su cuerpo a la muerte, sin dejar tras de sí más que agradables e imperdibles recuerdos que le captaron el aprecio y la estima de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle o a él acudieron en demanda de algún auxilio.

La noticia de la muerte de don Federico de Nardiz ha causado en Santander profunda y general impresión, recibiendo su distinguida familia innumerables muestras de afecto que en todas partes se la profesa.

El pueblo CANTABRO, que está unido a don Gerardo Nardiz por estrechísimos vínculos de una fraternal amistad, se asocia de todo corazón al unánime sentimiento que en esta capital ha producido la desgracia que nos ocupa, y con él y con su respetabilísimo padre don Francisco, hermanos don Alfredo, doña Purificación, doña Pilar y doña Carmen; hermanos políticos y demás deudos y allegados, comparte la honda pena causada por pérdida tan sensible e irreparable como la que lloran en estos momentos.

Quiera Dios que don Federico de Nardiz y Urbarrri halle en su casa el lugar que le corresponde por sus cristianas virtudes.

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL Este Círculo obsequiará al señor Alcalá Zamora con un almuerzo íntimo, el próximo lunes, al mediodía.

Los señores socios que deseen asistir se servirán pasar, durante el día de hoy, por la Secretaría del Círculo, para inscribirse.

Sólo podrán asistir a este almuerzo los señores socios

EXCLUSIVA
Droguería VILLAFRANCA Y CALVO, Blanca, 15.
SUCURSALES
Alameda de Jesús de Monasterio, 14.-Santander.
Príncipe, 16.-Madrid.

Cera líquida para muebles y suelos
'ANTORCHA'
Pinturas preparadas al aceite

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BOLSA DE BILBAO', listing various market items and their prices.

100; pesetas 3.000, precedente, y pesetas 1.000, del día.
Idem de Valladolid a Ariza, serie A, a 101,25 por 100; pesetas 5.000.

Sección marítima.
La construcción naval en 1915.—Con arreglo a las estadísticas anuales compiladas por el Lloyd's Register, que incluyen los buques botados al agua durante el año 1915, de más de cien toneladas...

Art. 4.º Los ganados se presentarán en el local destinado al certamen el día 22 de abril y hora de las nueve, ocupando el puesto que se les tenga designado, y en el permanecerán a disposición del Jurado hasta que se verifique el reparto de los premios.

Art. 5.º Al ocupar su lugar, a cada res se le pondrá un cartón numerado, que tendrá colocado constantemente en lugar visible, para que el Jurado y el público puedan ver, por el catálogo, los datos de la inscripción.

Por la Guardia civil del puesto de Arredondo ha sido detenido el día 11 del actual, y puesto a disposición del Juzgado del valle de Ruesga, al vecino de dicho pueblo Nicolás Ortiz Torres, de 27 años de edad, soltero, como autor de un atentado contra la joven de aquella localidad Felisa Ruiz Gutiérrez, de 17 años.

Fondos públicos.
4 por 100 perpetuo Interior, serie A, a 76,20 por 100; pesetas 3.000.

Art. 10.—Un jurado especialmente designado, y que oportunamente se dará a conocer, procederá a la calificación de las reses.

Art. 11.—El jurado podrá solicitar, y los expositores estarán obligados a facilitar, cuantos datos juzgue oportunos relacionados con los antecedentes de los animales expuestos, edad, alimentación, orificio, trabajo, etc.

Art. 12.—El jurado concederá primas de conservación a los dueños de aquellos ejemplares premiados que por su mérito merezcan y se considere de utilidad conservarlos para la reproducción en la provincia.

Art. 13.—El Jurado podrá dedicar los premios desiertos en una sección, a otra en la que figuren animales de mérito.

EL CENTRO
PEDRO A SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

Art. 14.—Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se suscitaren para la aplicación de este reglamento serán resueltas por el presidente.

Art. 15.—Con objeto de proceder según una norma fija y racional, se considerará como animales de dos años los que tengan dos dientes permanentes; de tres años, los que presenten cuatro permanentes, y de cuatro años, los de seis permanentes.

Art. 16.—La adjudicación de premios se celebrará el último día, en el lugar de la inscripción, y en el mismo acto se entregarán los premios y diplomas que acrediten la adjudicación.

Art. 17.—El Jurado podrá declarar nulas las inscripciones de los animales que no reúnan las condiciones exigidas en el reglamento.

Art. 18.—El Jurado podrá declarar nulas las inscripciones de los animales que no reúnan las condiciones exigidas en el reglamento.

Art. 19.—El Jurado podrá declarar nulas las inscripciones de los animales que no reúnan las condiciones exigidas en el reglamento.

LA HISPANO-SUIZA
S-10 H. P. & 16 H. P.
20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.
POMBO Y ALVEAR
Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander

Verdaderas gangas
DURANTE ESTOS DIAS EN
LAVILLA DE MADRID
Puerta la Sierra, 1.—CERRADO DE UNA A DOS Y MEDIA

CLAUDIO GÓMEZ :.-: FOTÓGRAFO
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER
PRIMERA CASA en ampliaciones y reparaciones
BOLLOS REALES para el chocolate, especiales de
LA GADITANA
Las Yemas y Pastas de esta Casa cada día adquieren más renombre, por su esmerada fabricación. Gran surtido en caramelos
Muelle, número 16.—Teléfono número 590.—SANTANDER

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Discos ODEON, gratis
A CAMBIO DE DISCOS USADOS
PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES
GARCIA (óptico).—Teléfonos 521 y 465.—SANTANDER

Restaurant El Cantábrico
de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
HERNAN CORTES, 9.
El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.
Plato del día: Langosta salsa mayonesa.

Papeles pintados.
Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones.
Última novedad en imitaciones, cueros, sedas, maderas, lincrusta, fondos lisos, etc.
Se envían muestrarios a domicilio.
Sucesor de Pérez del Molino y Compañía.
WAD-RAS, NUMERO 3

Brazos y piernas.
Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones epinotorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (óptico).
Gran surtido enterajes de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos, gramófonos, discos y cartirinas.
SAN FRANCISCO, 17
Teléfonos: 521 tienda, y 485 domicilio.

Alquilo chalet
espacioso, amueblado, con servicios agua, luz, teléfono, timbres, jardín y cochera, a 300 metros playa Sardinera.—Quiroga.—Hernán Cortés, 7.

SE OFRECE
mecanógrafo joven. Informarán en esta Administración.
V. URBINA
Lista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419.

V. URBINA (HIJO)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.º.—Teléfono 419.
Almacén de vinos tintos y blancos
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 758.

DEPOSITOS
Bodega Alavea.—Champagne Bénédict.—Sidra El Hórrio.
VINOS PATERNINA
Ventas por mayor y menor.
Ostras higiénicas
de la Compañía Ostrícola de Santander, depuradas por establecimiento.
A 0,50, 0,75, 1,00, 1,25 y 1,75 docena.
Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, número 6.—Teléfono número 558.

Abonos químicos.
BONIFACIO ALONSO
(Sucesor de Barquín Alonso)
PABLO DE PEREDA, 28.—SANTANDER

No más constipados nasales
ALGODON HORLAND
Remedio infalible. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.
De venta en farmacias y droguerías.--Depósito: Pérez del Molino y Compañía.

Vapores correos españoles
Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba y Méjico
Su capitán don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOSCIENTAS CINCUENTA, gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata
Cataluña
Reina Victoria Eugenia
Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

P. de Satrustegui
Su capitán, don J. Aparicio.
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO
LINEA DE BUENOS AIRES
LINEA DE CUBA Y MEJICO
LINEA VENEZUELA-COLOMBIA
LINEA DE FILIPINAS
LINEA DE FERNANDO POO
LINEA BRASIL-PLATA

Muy pocos días
Precios especiales para señoras y señoritas.
Zapatos charol de 16 pesetas a 10
Zapatos tafete de 14 pesetas a 11

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.--Precio fijo.
Loción para el cabello
A BASE DE LAVONA

Es el mejor y lo que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El 24 de mayo y el 27 de junio saldrá de Santander el nuevo y lujoso vapor
"ALFONSO XIII"
admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

- Anisosa - - Solución
Benedicto -
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

PATHÉ FRÈRES KOK CINES
de aplicación muy práctica en Familias, Escuelas, Cafés, Hoteles, Circo, etc., con poco gasto.
APARATOS DE IMPRESIONAR PELICULAS
Rodríguez Prieto

REUNIR A LAS PERSONAS QUERIDAS EN INTIMA DIVERSION Y ESPARCIMIENTO, CONSTITUYE EL MAS PURO DELEITE DE LAS ALMAS SENCILLAS Y NOBLES.
LO QUE OS RESERVA LA ALEGRIA, LA EMOCION Y LA CULTURA, HALLANDOSE EN TODO INSTANTE DISPUESTO, A SATISFACER LAS NECESIDADES DE VUESTRO ESPIRITU, PUEDE SER UN CINEMATOGRAFO DE SALON «KOK», CON SUS NUMEROSISIMAS PELICULAS INFLAMABLES.

ESTOMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales, los es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del DIGESTONICO

Sociedad Hullera Española. BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.
Sociedad Hullera Española. BARCELONA

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
IMPORTADORES DE COLONIALES -- CASA FUNDADA EN 1871
Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos
MARCA EL CAMELLO
Santander

(S. A.) La Piña Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORJAS Y CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.
DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.--Teléf. 823.--FABRICA: OERVANTES, 12
Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp.-Torrelavega.
Construcción y reparación de todas clases.--Reparación de automóviles.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.
-- CEFERINO SAN MARTIN --
Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.
Precios módicos.--Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.-TELEFONO NUMERO 481.-SANTANDER

Quando se le acuesta al niño
Jabón para niños CALBER
Polvos Antisépticos CALBER
Jabón CALBER y Polvos CALBER
Agente general en España: Droguería del Molino y Compañía y señores Villarranca y Calvo.

EL DIA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital social suscrito 3.000.000 pesetas
Desembolsado 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 45.767.896,86

SERVICIO DE TRENES
SANTANDER-MADRID
Rápido--Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,20.
Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.
SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander--A las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.
SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander--A las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,38 y 21,2.
SANTANDER-TORRELAVEGA
Salidas de Santander--A las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,13.
SANTANDER-SILBAO
Salidas de Santander para Bilbao a las 7,14,10 y 17,20.
SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander--A las 8,48, 11,15, 14,20 y 18,20.
Llegada a Ontaneda--A las 10,51, 13,18, 16,27 y 20,17.
Salidas de Ontaneda--A las 7,48, 11,15, 14,37 y 18,26.
Llegada a Santander--A las 8,54, 12,11, 15,24 y 20,1.

SERVICIO POSTAL
Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina.
Reparto a domicilio--Correo de Madrid, a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30.
Lista--De 9,30 a 13 y de 16 a 20.
Apartado--De 10 a 3 y de 16 a 20.
Reclamaciones--De 10 a 11 mañana.
Valores declarados--Objetos asegurados y paquetes postales, de 16 a 14.
Certificados--De 16 a 14 y de 16 a 17.
Giro postal--De 16 a 14. Los pagos se efectúan de 16 a 18. Pueden hacerse los giros por telegrama.
Los servicios de oficina de domingo en las horas de la mañana, y hasta las 12